



2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

En el presente capítulo se aborda la información relacionada con el Contexto Institucional de la Universidad El Bosque, con el fin de dar una idea general de lo que es la Institución, su historia, sus lineamientos institucionales, su estructura académico administrativa y algunos datos generales de la Universidad.

2.1.1 Reseña Histórica

La Fundación Escuela Colombiana de Medicina, fue creada por la Junta General de Socios de la Clínica El Bosque el 27 de julio de 1977. En 1978 el ICFES emitió concepto favorable para el reconocimiento de la personería jurídica, como ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA.

Una vez constituida la Fundación Escuela Colombiana de Medicina, los fundadores emprenden la construcción, el desarrollo y posterior consolidación del proyecto académico fundamental para el éxito del gran proyecto integral: el de Escuela de Medicina y Clínica.

Se emprendió la creación del programa de Medicina en la Escuela Colombiana de Medicina, primer programa académico de nuestra actual Universidad El Bosque. El 12 de febrero de 1979 se recibió oficialmente a los primeros 60 estudiantes, 40 de ellos en 1984 reciben los primeros títulos de Médico Cirujano de nuestra Institución.

Posteriormente se crearon programas en otras áreas de la salud: Odontología (1982), Especialización en Psiquiatría (1983) y Psicología (1993) como complemento a los programas de Salud.

La Universidad se expandió a otras áreas disciplinares con el programa de Ingeniería Electrónica (1993). Luego lo haría en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales, Artes y Diseño, Ciencias Administrativas y Ciencias.

Por años la Institución venía implementando un juicioso proceso de autoevaluación que a mediados de la década de los 90 del siglo pasado se retoma con nuevos impulsos. Desde 1995 los procesos de autoevaluación en la Escuela se convierten en actividades permanentes coordinadas por el Comité Central de Autoevaluación. El trabajo de la autoevaluación en la Escuela y posteriormente en la Universidad se enmarcó en lo definido para este fin en la Ley 30 de 1992 y el correspondiente Decreto reglamentario 2904 de 1994. Esta intensa actividad de autoevaluación que caracteriza a la Universidad desde entonces se resumía en tres fases, a saber: autoevaluación, autorregulación y acreditación. Así fue como la Escuela se fue preparando, cada vez con más acierto, para dar el paso definitivo y convertirse en Universidad. Este hecho se formalizó mediante la Resolución No. 327 de 5 de febrero de 1997.

Otro aspecto a resaltar, previo al reconocimiento como Universidad El Bosque y que por supuesto, generó las condiciones necesarias para asumir tal responsabilidad, fue el de la definición del enfoque filosófico de la Institución. Desde el mismo inicio de la Escuela Colombiana de Medicina y gracias a las discusiones y reflexiones llevadas a cabo en el Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias y la Medicina se decidió que el enfoque rector de todas las actividades de la Universidad El Bosque se rigieran por una concepción integral del ser humano, desde sus aspectos biológicos y psicológicos hasta sus aspectos culturales y sociales. El

enfoque Biopsicosocial elabora el concepto de seres humanos como “entes biológicos, psicológicos y socioculturales y el estudio de la medicina con un enfoque sobre la salud y no sobre la enfermedad [...] con enfoques interdisciplinarios y para la construcción de auténticas comunidades académicas colegiadas” (Miranda et al., 2009, p. 205).

A partir de este enfoque se articulan todas las actividades académicas, de proyección social y de investigación de la Institución. En especial, las actividades de investigación fueron reforzadas para asumir las nuevas responsabilidades de universidad de alto nivel académico. Con una nueva organización administrativa y estatutaria, la Universidad El Bosque se encaminó hacia el reconocimiento investigativo de sus grupos académicos.

El máximo órgano de gobierno El Claustro en su sesión de septiembre de 2013, crea la Vicerrectoría de Investigaciones mediante Resolución N° 460, teniendo en cuenta el gran avance de la actividad investigativa y con la decisión de seguir fortaleciéndola en los 37 años de existencia.

El interés de la Universidad no solo ha sido el trabajar por la formación y la investigación, sino también articular su quehacer con las necesidades de la comunidad y del país. En sus inicios este aporte se realizó especialmente en la comunidad de Usaquén. Actualmente se realizan acciones en la Cuenca del río Bogotá y desde los diferentes programas con la Fundación Salud Bosque y la Clínica Odontológica prestando un servicio a toda la comunidad.

Por supuesto que el enfoque Biopsicosocial ha influido profundamente en las demás actividades universitarias, pero además de esto, también nos ha señalado la responsabilidad que tenemos con los jóvenes en la educación media que aspiran a ingresar a la universidad y lograr ser profesionales en un mundo altamente competitivo y con oportunidades restringidas. Así fue como en 1997 nace el Colegio Bilingüe de la Universidad El Bosque. Este espacio de enseñanza y construcción de conocimiento se ha convertido en uno de los mejores ejemplos del accionar del enfoque biopsicosocial y cultural en nuestra Institución, y así se expresa en la Misión “Desde el enfoque biopsicosocial y cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso con el País teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad”.

“Sus máximos esfuerzos se concretan en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores Ético- Morales, Estéticos, Históricos y Tecno-científicos enraizados en la cultura de vida, su calidad y su sentido”.

El impulso en las actividades investigativas, los procesos de autoevaluación y la profundización del enfoque biopsicosocial han fortalecido a la Universidad en múltiples dimensiones, esto se refleja en el Modelo de Gestión Institucional, el cual es el marco de referencia para definir qué quiere lograr la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de cambio estableciendo oportunidades de aseguramiento y/o mejoramiento (Retroalimentar) (PECAR). Esto, además, ha permitido una apropiación de la cultura de la calidad y de la planeación, con la acreditación de programas. Es así que, gracias al alto nivel en la docencia, la investigación y la proyección social y su fundamental cultura de la calidad hoy estamos preparados para la acreditación institucional.

La primera circunstancia para tener una Institución consolidada, auto sostenible, que puede desarrollarse y crecer, anteponiendo a los intereses individuales el crecimiento y desarrollo del colectivo humano, son las personas, los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y directivos. La Universidad es por tanto una Organización Humana.

La Universidad El Bosque ha crecido significativamente en los últimos años. El compromiso con este crecimiento se ratifica en la creación de nueva oferta académica. Hoy contamos con 79 programas de nivel postgradual, de los cuales 67 son especializaciones, 10 maestrías y 2 doctorados; con el desarrollo de nuevas

áreas que mejoran el bienestar con infraestructura y recursos que soportan dicha oferta. Acorde con la Orientación Estratégica, el crecimiento y desarrollo Institucional se enfoca hacia la salud y calidad de vida, siendo esto quizás el elemento más importante desde la perspectiva estratégica de la Institución. Esto se refleja en el crecimiento de las actividades de las líneas y los grupos de investigación y en el crecimiento y consolidación de las personas.

En relación con la Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, la Universidad ha dirigido sus acciones a la localidad de Usaquén y a la cuenca del Río Bogotá; además ha consolidado la prestación de los servicios de salud desde la Fundación Salud Bosque (Clínica El Bosque) y las Clínicas Odontológicas.

El desarrollo de la Bioética ha cobrado un papel fundamental como elemento axiológico de la institución, es así como el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque fue puesto en marcha acogiendo la preocupación que desde la iniciación se tiene en la carrera de medicina, incorporando en su proyecto educativo elementos de reflexión bioética para la formación del profesional en todas las áreas del conocimiento y niveles de formación.

La Universidad cuenta adicionalmente con el Departamento de Humanidades, con estos 2 departamentos se compromete con la formación integral y la construcción de la cultura de la vida de los miembros de la comunidad, promoviendo en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto, la ética de la sana interrelación personal, académica y laboral.

Para la Universidad, como ya se ha dicho, los procesos de autoevaluación son pilar fundamental para su desarrollo estratégico y su mejoramiento continuo. Se considera necesario que los procesos de autoevaluación partan de una cultura y compromiso colectivo con la calidad; que involucren a la comunidad universitaria y que se centren en el imperativo de demostrarle a la sociedad y así misma que la Universidad mejora continuamente. La calidad de cualquier sistema educativo depende del compromiso de sus miembros con la calidad y el mejoramiento continuo. El Ministerio de Educación Nacional fomenta y reconoce los logros en materia de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) con la acreditación de programas y la acreditación institucional. Es por ello que se decide buscar de forma voluntaria la acreditación de programas y la Acreditación Institucional (AI) ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Por esta razón, en 2008, año en el que se emprendió el proceso nuevo de AI, la Universidad decidió avanzar en un proceso que consolidara la cultura de la calidad y el modelo de AI y permitiera avanzar hacia el presente proceso de Acreditación Institucional. Para ello, se acompaña y fortalece ese proceso con la Evaluación Institucional de la Asociación Europea de Universidades (EUA)¹.

La Autoevaluación Institucional del 2009 y la Evaluación con la EUA probaron ser procesos de profundo cuestionamiento y reflexión. Ambas evaluaciones permitieron sentar las bases para orientar y priorizar el desarrollo de mediano plazo, documentado en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.

2.1.2 Misión Institucional

La Universidad El Bosque, desde sus orígenes, ha asumido el enfoque Biopsicosocial como punto de partida de la Misión Institucional definida como, "Desde el aspecto Bio - Psico - Social y Cultural, la Universidad asume su compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad.

Sus máximos esfuerzos se concretan en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores Ético-Morales, Estéticos, Históricos y Tecno-Científicos enraizados en la cultura de vida, su calidad y su sentido.

¹ Universidad El Bosque. Informe de Autoevaluación para la Asociación Europea de Universidades EUA. 2009.

Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas. Receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura” [2].

La razón y el sentido de la Misión de la Universidad El Bosque, es lograr la dignidad, la autonomía del ser humano como un fin en sus dimensiones Bio - Psico - Sociales y Culturales, mediante la transmisión, creación, transformación, conservación y desarrollo de la ciencia y la cultura, afirmándose en la búsqueda del saber en coherencia con la problemática vivida en nuestra sociedad. Como institución universitaria asumirá la responsabilidad de potenciar al máximo las cualidades superiores del ser humano (excelencia) para que pueda responder a la necesidad de promover la comunidad colombiana al más alto nivel. Vivirá atenta a los cambios culturales, locales, nacionales y universales, en procura de aquellos valores que la hagan más culta, más digna y más justa.

2.1.3 Visión Institucional

La Universidad El Bosque en el 2021 será reconocida por contar con:

- Una comunidad académica comprometida y altamente cualificada de acuerdo con su Proyecto Educativo,
- Una oferta académica multidisciplinaria de alta calidad inmersa en un contexto globalizado y abierta a aspirantes de todas las condiciones económicas y sociales,
- Una cultura de la planeación, la innovación y la calidad apropiada en sus procesos académicos y administrativos,
- La generación y transferencia del conocimiento con aportes científicos y tecnológicos pertinentes,
- Con impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ratificando su compromiso con la sociedad y la construcción de un país que convive en torno a la paz y el desarrollo sostenible.

2.1.4 Proyecto Educativo Institucional - PEI

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque se concibe como “un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable en la cotidianidad de los quehaceres y funciones de esta institución académica, la realización de la misión.

La variedad de interacciones de sus miembros, constituye un ambiente axiológico, en el que éstos, se humanizan y se dignifican, de tal modo que se vaya consolidando una auténtica comunidad educativa.

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque, es un compromiso de todos, de ahí, que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros, desde sus particularidades personales, estamentos y niveles de competencia, como también desde la identidad teórico-práctica de sus respectivos ámbitos disciplinarios y profesionales, respetando la autonomía académica de las respectivas áreas del saber” [2].

El PEI se postula sobre la base de la realización de la excelencia, de lo superior de todos, como un conjunto dialógico, pluralista, democrático y participativo.

En este sentido, se plantea en relación dinámica, la coherencia entre el PEI, el proyecto de vida de sus miembros y el proyecto de sociedad universal.

Asume la investigación, la docencia y el servicio como los motores que dinamizan las alternativas para la trasmisión y recreación del saber en sintonía con la sociedad en la que se inscribe y pretende servir.

2.1.5 Orientación Estratégica Institucional

El Proyecto Educativo Institucional se apoya en la implementación de la Orientación Estratégica Institucional la cual hace referencia al perfil de Universidad que es o quiere ser.

La Orientación Estratégica define: ¿Qué se ofrece al entorno?, ¿a quién?, ¿dónde?, ¿cómo? ¿con quién? y ¿con qué?

En este sentido, la Orientación Estratégica Institucional de la Universidad El Bosque se ha definido de la siguiente manera:

“La Universidad El Bosque se **consolida** como Universidad de **formación, multi-disciplinaria**, con un **foco** que **articula** su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la **Salud y Calidad de Vida**. Insertada en el entorno **global**, comprometida con las necesidades y oportunidades **locales**, regionales y nacionales.

Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios.

Esto con el fin de generar sinergias, eficacia, eficiencia, inter y transdiscipliniedad, un más claro reconocimiento, un mejor posicionamiento, ventajas comparativas y competitivas y un mayor impacto académico” [1].

2.1.6 Objetivos Institucionales de Aprendizaje

La Universidad define sus Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) como una herramienta que articula el Proyecto Educativo Institucional y desarrolla la OEI. De esta manera, se definen los Objetivos de Aprendizaje como aquellos que, a la luz del PEI, orientan la construcción curricular, el diseño didáctico y la conducción pedagógica; explicitan las intenciones y orientan el desarrollo de actividades y procesos en la consecución de un fin [3].

Los Objetivos Institucionales de Aprendizaje surgen como una propuesta de la comunidad, que luego fue acogida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 10344 de julio de 2010 y fueron socializados con la comunidad docente con el fin de que ellos los analizaran a la luz de sus programas académicos. Entonces, la Universidad plantea la orientación de la enseñanza y sus programas académicos bajo 14 Objetivos Institucionales de Aprendizaje, enmarcados en seis categorías. Estos objetivos se transcriben a continuación [4].

a. Aprendiendo como aprender

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis.
- Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina.

b. Compromiso

- Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional.
- Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico - político y ciudadano.

c. Dimensión humana

- Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su auto cuidado, con un profundo sentido y compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

d. Conocimientos fundamentales

- Formarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio.
- Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales.

e. Aplicación

- Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista.
- Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

f. Integración

- Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica.
- Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización.

La información anterior evidencia los parámetros institucionales que en consenso se han establecido como objetivos que deben enmarcar los programas de formación. En este contexto, los programas de las asignaturas que se imparten en las diferentes carreras, contemplan en su contenido la forma en que van a lograr la consecución de los objetivos institucionales de aprendizaje en coherencia con el PEI y el PEP.

2.1.7 Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021

Como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco (5) jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los

ejes y líneas estratégicas.

El PDI 2016 – 2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de cinco (5) años y está compuesto por: Cimientos, raíces que dan soporte y orientan el trabajo de la institución; Pilares, troncos que reflejan las laborales fundamentales de la Universidad y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores generales. Sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, se concluye que el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

A continuación, se relacionan de forma general los programas y proyectos contemplados en el PDI para cada cimiento, pilar y estrategia:

Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

- Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria.
 - Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria
 - Proyecto 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria

Cimiento: Planeación, innovación, calidad

- Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas y Administrativas
 - Proyecto 1: Implementación, seguimiento y evaluación del PDI 2016 – 2021
 - Proyecto 2: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas y Administrativas articulados con el PDI 2016 – 2021.
 - Proyecto 3: Revisión y análisis de posibles escenarios de ajuste de la estructura académico – administrativa de la Universidad
- Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad Institucional, de los Programas Académicos y de las Unidades Administrativas
 - Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de registros calificados de programas académicos en funcionamiento.
 - Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas a nivel Nacional
 - Proyecto 3: Acreditación institucional y de programas a nivel Internacional
 - Proyecto 4: Certificaciones de calidad de los procesos académico- administrativos
 - Proyecto 5: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad
- Programa 3: Desarrollo de un Sistema de Innovación en el quehacer Institucional, de las Unidades Académicas y Administrativas
 - Proyecto 1: Desarrollo e implementación de una cultura de innovación en la Institución
 - Proyecto 2: Implementación del Sistema de Innovación

Cimiento: Talento Humano

- Programa 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y

Administrativo, alineada con la Misión y Visión Institucional

- Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Académico, alineada con la Misión y la Visión Institucional
- Proyecto 2: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Administrativo, alineada con la Misión y la Visión Institucional

Pilar: Educación

- Programa 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo, alineada con la Misión y Visión Institucional
 - Proyecto 1: Desarrollo de Nueva oferta
 - Proyecto 2: Formación Continua, Permanente y para la Vida
- Programa 2: Fortalecimiento Académico.
 - Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular
 - Proyecto 2: Fortalecimiento en Segunda Lengua
 - Proyecto 3: Desarrollo de la formación para la investigación e Investigación formativa

Pilar: Investigación

- Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la generación de nuevo conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión
 - Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación
 - Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores
 - Proyecto 3: Internacionalización de la investigación
- Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la transferencia del conocimiento producto de investigación
 - Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la política de transferencia del conocimiento producto de investigación
 - Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica
 - Proyecto 3: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Pilar: Responsabilidad Social

- Programa 1: Vinculación con el entorno
 - Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados
 - Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional
 - Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad
- Programa 2: Transferencia Social
 - Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada
 - Proyecto 2: Construcción de la cultura del Emprendimiento en la Universidad
 - Proyecto 3: Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías
 - Proyecto 4: Desarrollo e Implementación del modelo de Gestión Cultural
- Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad.
 - Proyecto 1: Desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Estrategia: Éxito Estudiantil

- Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria
 - Proyecto 1: Articulación con la Educación Media
 - Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la universidad
 - Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)
- Programa 2: Desarrollo en la Vida Universitaria

- Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito
- Programa 3: Preparación a la Vida Laboral.
 - Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional

Estrategia: Bienestar Universitario

- Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los actores universitarios
 - Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos
 - Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados
- Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida
 - Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria
 - Proyecto 2: Universidad Saludable
- Programa 3: El Bienestar en la Formación Integral.
 - Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar
 - Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intra universitario
 - Proyecto 3: Promoción del Sentido de Pertenencia

Estrategia: Internacionalización

- Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización
 - Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés
 - Proyecto 2: Internacionalización del currículo
 - Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil
 - Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano
 - Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

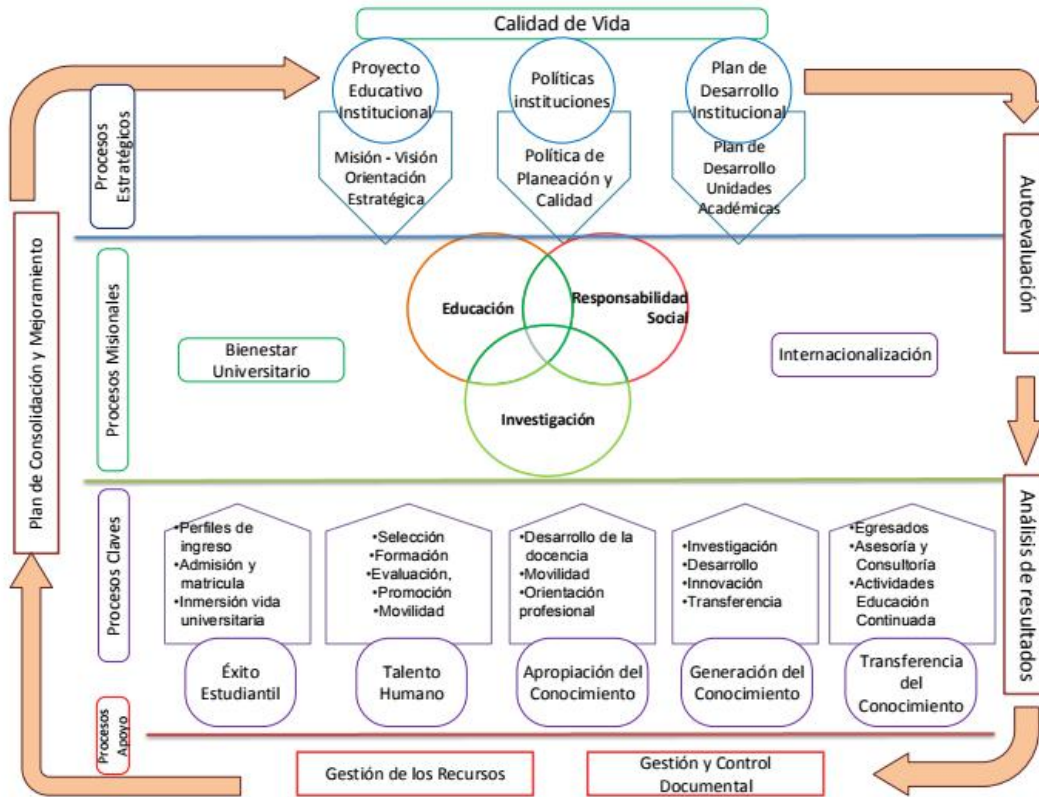
2.1.8 Mapa de procesos

La Universidad El Bosque cuenta con un mapa institucional de procesos que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Es de resaltar que la Universidad cuenta con un capital organizacional con recursos y servicios físicos y académicos necesarios para la adecuada gestión de su principal pilar: el talento humano. El desarrollo de este permite la mejora en los procesos y servicios organizacionales, sean estos misionales (formación, investigación y transferencia) o de soporte académico (bienestar universitario, servicios estudiantiles, etc.).

La mejora continua en dichos procesos redonda en una mejor relación con los diferentes usuarios (aspirantes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés), lo cual se traduce en un adecuado desempeño institucional que permite la auto sostenibilidad para continuar el crecimiento, desarrollo y mejora institucional.

Como se ve, esto es base fundamental para la consolidación de la Universidad El Bosque en el largo plazo y el logro de los propósitos en el marco de su responsabilidad social universitaria en el desarrollo de su Misión y Proyecto Educativo Institucional. En la Figura 1 se presenta el mapa de procesos.

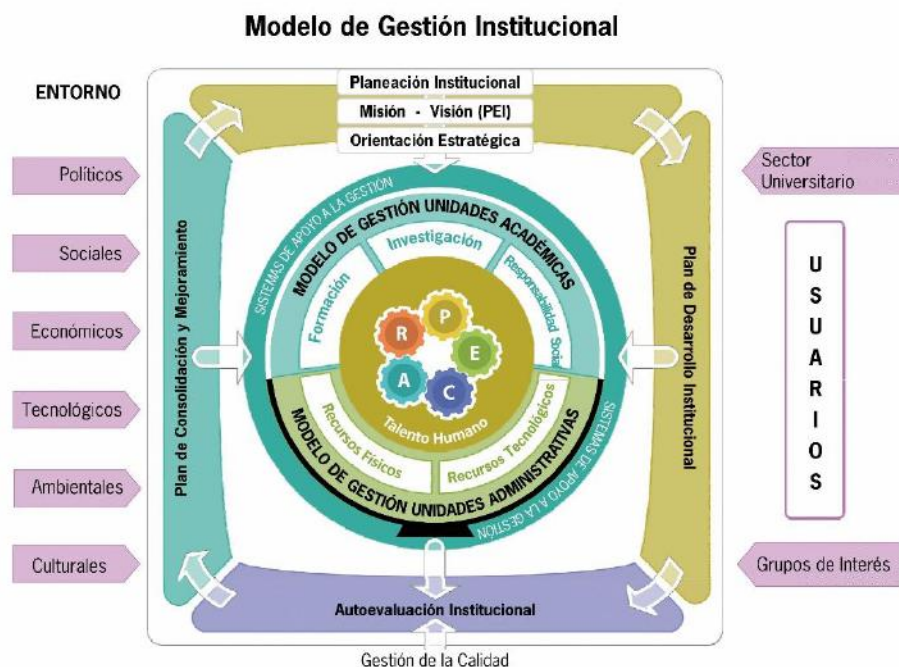
Figura 1 Mapa Institucional de Procesos



2.1.9 Modelo de Gestión Institucional

El Modelo de Gestión Institucional es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir qué quiere lograr la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de cambio estableciendo oportunidades de aseguramiento y/o mejoramiento (Retroalimentar). De esta manera, se logra un alto impacto en los resultados, en el cumplimiento de los objetivos y fortaleciendo una cultura de mejoramiento continuo. Este modelo se presenta en la Figura 2.

Figura 2 Modelo de Gestión Institucional



Este Modelo de Gestión Institucional se basa en la interacción de la Universidad con los entornos local, nacional e internacional, e ilustra el impacto de sus tendencias Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas, Ambientales y Culturales sobre la Institución. De igual manera presenta los usuarios de los diferentes servicios que presta Con base en las necesidades actuales de las organizaciones, el medio ambiente, la comunidad universitaria y los usuarios en general, sus tendencias y el entorno en el que se desenvuelve, la Universidad El Bosque establece su Misión y Visión institucional y su Orientación Estratégica, las cuales se hacen operativas con el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y el Proyecto Educativo Institucional - PEI y, a través de las Políticas Institucionales, se articulan con los procesos cotidianos en las unidades académicas y administrativas, desde la gestión del motor central de la Universidad: su talento humano.

2.1.10 Modelo de Autoevaluación Institucional

El modelo de Autoevaluación Institucional ha buscado articular todos los estamentos de la Institución. De esta manera, contempla los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las Unidades Académicas, las Unidades Administrativas y la Institución como un todo. Esto permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la medida en que la Universidad no realiza procesos de evaluación aislados, sino que se conjugan en uno solo que involucra a toda la Comunidad Universitaria.

Por ello, este modelo de Autoevaluación ha sido construido teniendo en cuenta la participación de toda la Comunidad, las experiencias exitosas previas de autoevaluación en las diferentes unidades, los modelos de evaluación externa y su articulación con las actividades cotidianas de la Universidad.

Este modelo articula los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la Calidad (obtención y renovación de Registros Calificados) y el mejoramiento de los programas (Acreditación y Renovación de la acreditación de alta calidad de los programas académicos) e institucionales (Acreditación Institucional). Es decir, se generan insumos importantes para todos los procesos de evaluación realizados en la Institución, algunos de ellos para cumplir con alguna normatividad, otros para pasar por procesos voluntarios

de reconocimiento de calidad y otros para obtener información significativa que permita elaborar nuestros planes de acción inmediatos y el respectivo Plan de Desarrollo Institucional.

Para ello el modelo presentado en la figura 3, contempla la respectiva información y sensibilización que incluye la comunicación constante con la Comunidad Universitaria y que permite que conozcan e identifiquen la importancia que tiene para la Universidad contar con su participación en los diferentes procesos de evaluación en la medida en que el quehacer de la Institución los involucra y favorece directamente, de tal manera que son ellos quienes nos permiten tener un conocimiento más preciso de cómo estamos haciendo lo que pretendemos lograr.

Como se ha mencionado, una de las características del modelo es la importancia que da a la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores, empleados, vecinos y demás personas consideradas de interés para la Universidad. Adicionalmente se obtiene información a partir de fuentes como entrevistas, análisis documental y talleres.

En el mismo sentido de la participación, los resultados del proceso son analizados conjuntamente con la comunidad en jornadas de autoevaluación a partir de las cuales se realizan reflexiones de las diferentes características analizadas de la institución y de los programas con el fin de obtener una valoración cualitativa y cuantitativa de la calidad que permita formular planes de consolidación y mejoramiento que se constituyan posteriormente en la respectiva actualización y ajuste al Plan de Desarrollo Institucional.

Figura 3 Modelo de Autoevaluación Institucional.



La Universidad El Bosque implementó su propio modelo de análisis de factores tanto internos como externos denominado CIMA el cual permite identificar cuatro aspectos específicos:

- Oportunidades de Consolidación.
- Oportunidades de Innovación.
- Oportunidades de Mejoramiento.
- Oportunidades de Adaptación Activa.

Este modelo se desarrolló como una adaptación de la matriz de análisis estratégico DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas), muy utilizada en la gestión estratégica moderna y en los procesos de autoevaluación.

Los diferentes aspectos son, en primera instancia, denominados oportunidades, que hacen referencia a aquellas situaciones o realidades sobre las cuales, de manera individual, en grupo o como Institución se decide o no tomar acciones. Su denominación como OPORTUNIDAD busca invitar a la acción y trabajo colaborativo. La Universidad obtiene beneficios al CONSOLIDAR aquellos aspectos internos en los cuales es fuerte

(FORTALEZAS). Se pretende que la denominación de las Fortalezas como Oportunidades de Consolidación, recuerden la importancia de asegurar y consolidar aquello en lo que hoy somos fuertes, conscientes de que en un entorno general con dinámicas de cambio tan fuertes y rápidas ninguna fortaleza se encuentra asegurada en el tiempo.

Así mismo la Universidad impulsa su desarrollo aprovechando las OPORTUNIDADES externas mediante propuestas y procesos de INNOVACION que satisfacen a todos sus usuarios. De otra parte, se propone resaltar las principales Oportunidades de MEJORAMIENTO que permitan superar las DEBILIDADES internas, invitándonos a defender o no la existencia de dicha debilidad o a encontrar a quien o quienes se atribuye; más allá, a invitar a todos aquellos responsables en aportar en las acciones requeridas para abordar dichas oportunidades de mejora. De igual manera el modelo busca presentar las AMENAZAS del entorno, como situaciones reales que si bien, por supuesto, pueden amenazar la situación de la Institución, se constituyen en Oportunidades de ADAPTACIÓN activa en el quehacer cotidiano de manera que se mitigue este riesgo. De esta forma:

Oportunidades de Consolidación y Oportunidades de Mejoramiento, corresponde a las actividades Internas desarrolladas en la Universidad relacionadas con los procesos de Dirección, Docencia, Investigación y Servicio y todos aquellos procesos de apoyo que permiten el adecuado funcionamiento de la institución.

Oportunidades de Innovación y Oportunidades de Adaptación Activa, corresponde a todas las tendencias académicas, económicas, sociales, políticas y tecnológicas del entorno que la institución puede aprovechar generando procesos de innovación y logrando procesos ágiles de adaptación a todos estos cambios de entorno.

Una característica muy importante de este modelo de análisis, es que se propone que los aspectos se vean de manera positiva, situación que de ninguna manera busca “ocultar” debilidades, por el contrario, pretende invitar a la acción mediante el análisis y mejoramiento de los recursos, procesos. El diagrama comparativo entre el modelo CIMA y el DOFA se presenta en la Figura 4.:

Figura 4 Modelo CIMA Universidad El Bosque.



Se presentan los resultados obtenidos en informes que se socializan con la Comunidad Universitaria por medio del aula virtual, jornadas de autoevaluación y otros medios de comunicación que permitan analizar los resultados obtenidos.

La gestión de calidad debe llevar a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

Con el proceso de Autoevaluación Institucional, la Universidad ejecuta una serie de acciones de mejoramiento y consolidación, que posteriormente permiten estructurar el proceso de planeación estratégica.

La Universidad cuenta con un Comité Institucional de Autoevaluación y de Comités en cada una de las Facultades con participación de los distintos estamentos, cuyo trabajo está orientado a la planeación, implementación y operacionalización de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

2.1.11 Políticas Institucionales

Con el fin de implementar en los distintos niveles del quehacer universitario los lineamientos desarrollados de manera participativa por la comunidad universitaria, y que han sido definidos gracias a los distintos instrumentos de gestión enmarcados en la Misión, el Proyecto Educativo, la Orientación Estratégica, los Objetivos de Aprendizaje, el Plan de desarrollo y los distintos procesos de autoevaluación, la Universidad El Bosque ha formulado sus acciones estratégicas a través de las diferentes Políticas institucionales que presentan a continuación.

2.1.11.1 Política de Gestión del Talento Humano Académico

La Política de Gestión del Talento Humano Académico ratifica el compromiso de la Universidad con el mejoramiento continuo, con base en el fortalecimiento de su talento humano, el proceso constante de fortalecimiento de las condiciones de bienestar, las mejoras en la calidad de vida laboral, la cultura y el clima organizacional, propios de la Misión y enfoque Biopsicosocial y cultural de la Universidad El Bosque. Consolida un entorno y las condiciones propicias para la satisfacción de las expectativas académicas y laborales, de las necesidades de reconocimiento y relacionamiento de cada uno de los colaboradores académicos de la Universidad. Esta Política se ha desarrollado para orientar el ciclo completo de la gestión integral del Talento Humano Académico, desde la planeación, atracción y conservación, hasta su retiro, acorde con la Misión, el enfoque Biopsicosocial y autonomía de la Institución.

2.1.11.2 Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico

La *Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico* se encuentra fundamentada en las Políticas de “Planeación y Calidad” y de “Gestión del Talento Humano Académico”, de esta manera se orienta el desarrollo en la Universidad de la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad, buscando el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión, el enfoque biopsicosocial y autonomía de la Institución. Esta política es comprehensiva y por ello cobija la gestión del talento humano académico desde la planeación, ejecución y evaluación de las actividades desarrolladas en las labores propias que demande la Unidad Académica y de las programadas en sus planes de trabajo y de mejoramiento, en articulación con las diferentes vocaciones académicas. Abarca aspectos de la construcción de la relación desde un colectivo (la Universidad) con un individuo (el académico).

2.1.11.3 Política de estímulos a la excelencia académica

En concordancia con la Política de Gestión del Talento Humano Académico, se desarrolla la Política Estímulos a la Excelencia Académica. Desde su definición general se contempla que, para la Institución, la Universidad son las personas: los estudiantes, académicos, administrativos, directivos y egresados. La Universidad es, por tanto, una Organización Humana, no una organización que contrata personas. La Política se implementa para reconocer y promover las buenas prácticas de la vocación académica de los docentes de la Universidad El Bosque, mediante la entrega de estímulos a los académicos que evidencien excelencia en su desempeño.

2.1.11.4 Política de Gestión del Talento Humano Administrativo

Con la Política de Gestión del Talento Humano Administrativo, la Universidad ratifica el compromiso con el mejoramiento continuo del mismo, buscando la consolidación de un equipo de trabajo en el área administrativa interdisciplinario, competente y con alto sentido de pertenencia para responder, cumplir y dar soporte a las

necesidades tanto en el campo académico como administrativo. Para la Universidad El Bosque, la Gestión del Talento Humano inicia con la planeación de este de acuerdo con las necesidades de cada unidad académica y administrativa, continuando con la atracción de personas competentes para desempeñar los cargos en la institución, de forma que se pueda seleccionar los candidatos idóneos que cumplan los perfiles requeridos y así dar cumplimiento a las políticas institucionales de vinculación, contratación, compensación, desarrollo a nivel disciplinar e institucional, bienestar y salud en el trabajo y finalmente con la política de retiro, logrando con ello contar con un ciclo adecuado para la gestión del talento humano administrativo.

2.1.11.5 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo orienta el desarrollo del sistema del mismo, basado en la mejora continua para la intervención de riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales o profesionales, procurando el bienestar físico y mental de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas en calidad de trabajadores, contratistas, subcontratistas y estudiantes que se encuentran en práctica. La Universidad comprometida en mantener y mejorar la calidad de vida y proteger la integridad física y mental de la comunidad académica, efectúa mediante esta política el control de las condiciones de trabajo y del entorno donde se realiza el quehacer de cada una de las personas, enfocada en los siguientes programas: prevención para el consumo de alcohol, tabaco, y sustancias psicoactivas; prevención y respuesta ante emergencias; prevención del riesgo psicosocial.

2.1.11.6 Política de calidad y planeación

La Política de Calidad y Planeación orienta el desarrollo en la Universidad de la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad, buscando el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión, el enfoque biopsicosocial y autonomía de la Institución

2.1.11.7 Política Gestión Curricular

Esta Política articula los referentes, el estudiante, el aprendizaje, la internacionalización, la inclusión progresiva de la segunda lengua en los procesos curriculares, la flexibilidad curricular, la formación en bioética y humanidades, y la implementación de las TIC en su proceso de fortalecimiento curricular. Pretende además atender la necesidad de orientar los programas académicos al aprendizaje centrado en el estudiante, flexibilizar los procesos curriculares permitiendo que el estudiante autogestione su proceso formativo, consolidar la formación en bioética y humanidades, aspectos reconocidos como fortaleza de los procesos formativos de la Institución.

2.1.11.8 Política de Flexibilidad en la Educación

La Política de Flexibilidad en la Educación desde el enfoque Misional Bio-Psico-Social y Cultural de la Institución, e inspirada en los núcleos del Proyecto Educativo Institucional y en concordancia con los Objetos Institucionales de Aprendizaje, orienta a la comunidad académica en la ejecución de los procesos que conducen a la flexibilidad en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) en los niveles curricular, pedagógico, académico y de gestión, con el fin de desarrollar las acciones de cada nivel y que permitan a la comunidad de estudiantes decidir con objetividad, autonomía y libertad, los caminos y estrategias pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica a partir de la utilización del tiempo, espacios, conocimiento y experiencias, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y promoviendo la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación.

2.1.11.9 Política de Educación Virtual y a Distancia

Con esta política se busca orientar a la Comunidad Universitaria en la planeación estratégica, la gestión integral, la formación del talento humano y el aseguramiento de la calidad de programas de pregrado, formación avanzada y educación continuada e-learning y b-Learning, que en su desarrollo utilicen campus virtuales y dispositivos tecno-pedagógicos propios del m-Learning y el u-Learning, y de aquellos programas presenciales que integren TIC para la búsqueda de la excelencia académica. De acuerdo con ello, se orienta el ejercicio de la Educación Virtual y A Distancia en la Universidad como una modalidad de servicio educativo. Está dirigida a consolidar la oferta educativa centrada en la innovación, el uso intensivo de las TIC, basada en procesos transversales y orientada al fortalecimiento de las unidades misionales, acorde con la naturaleza de los programas académicos y en total coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el enfoque pedagógico, y la política de calidad y planeación.

2.1.11.10 Política de Educación Continuada

Con esta política se busca ofrecer a la comunidad en general a través de la educación continuada actividades académicas que tienen como propósito la actualización, complementación y profundización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a título, de carácter presencial, semipresencial o virtual.

2.1.11.11 Política de Bienestar Universitario

La Universidad El Bosque orienta el quehacer de Bienestar Universitario con base en principios rectores, principios generales que orientan su quehacer, criterios que le permiten establecer los parámetros sobre los cuales realiza su gestión y la valoración de sus logros y ámbitos en los que se desarrollan sus programas, proyectos, acciones y servicios, en concordancia y coherencia con el desarrollo institucional. De esta manera, la contribución al bien-estar de la comunidad y de cada uno de sus integrantes permite impactar de manera positiva su bien-ser y su bien-hacer, aportando al mejoramiento de su rendimiento, desempeño y productividad, lo cual se ve reflejado en el crecimiento, desarrollo, proyección, reconocimiento y posicionamiento de la Universidad en una relación bidireccional entre la Institución y el individuo.

2.1.11.12 Política de éxito estudiantil

Esta Política genera los lineamientos establecidos en el Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil. Esta Política se ha formalizado e implementado con el fin de definir los lineamientos para que las diferentes áreas y unidades académicas avancen en la implementación de los proyectos y acciones que garanticen el éxito estudiantil.

2.1.11.13 Política de egresados

Con esta Política la Universidad define los lineamientos y condiciones para gestionar y consolidar la relación con los Egresados entendiéndose como un quehacer conjunto, estableciendo el impacto social de sus programas, el desempeño laboral de los mismos, facilitando su actualización en el área del conocimiento de su interés y estimulando el intercambio de experiencias profesionales e investigativas con los demás miembros de la comunidad académica, desde el enfoque bio-psicosocial y cultural de la Universidad.

2.1.11.14 Política de investigaciones

El contexto actual de la Universidad El Bosque pone de manifiesto la importancia de formalizar un marco de políticas caracterizadas por su múltiple dimensión, aspecto que implica la necesidad de generar un enfoque estructural ordenado y sistémico que englobe la multidiversidad de líneas de acción que deben enmarcarse dentro de la formulación e implementación de estas.

Por tanto, se parte de la base de la configuración de un Sistema para institucionalizar un Modelo de Gestión de la I+D+i+T que considere nuevos esquemas de aprovechamiento de las capacidades internas de la Institución. En este sentido, se plantea la creación de una plataforma tecnológica denominada SiTiiO la cual permite tener una base de datos, en donde el conocimiento experto disponible en la Universidad pueda convertirse en una propuesta de valor diferenciado, accesible y conectado a los agentes externos, académicos o no.

Esta premisa hace viable los fines estratégicos perseguidos por la Institución en el marco de una mejor vinculación con las necesidades del país, en el que la Universidad, acoge la responsabilidad social como agente de cambio.

Esta situación es realmente uno de los principales ejes de actuación en el mundo universitario internacional siguiendo el denominado enfoque de “Tercera Misión” y en el que la Institución realiza esfuerzos importantes por generar un valor agregado a la investigación de la Universidad.

La Universidad El Bosque, su modelo histórico de desarrollo institucional, sus planteamientos administrativos, entre otros, han venido atendiendo a un esquema de financiamiento y crecimiento acotado, de “primera generación”, centrado y relativo a sus ingresos directos de la matrícula de estudiantes, donde los retos de futuro de la Universidad pueden encontrarse con escenarios poco desarrollados para la dimensión de sus propósitos, lo que evidencia una necesidad estratégica de cambio para la creación de alternativas que identifiquen y activen nuevos esquemas de financiamiento y captación de recursos adicionales que permitan fortalecer la I+D+i+T en la Universidad.

Por tanto, haciendo un esfuerzo de síntesis, “el reto” de la Institución, en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Transferencia podría quedar expresado de la siguiente manera:

“Institucionalizar un Modelo de gestión de la I+D+i+T que considere nuevos esquemas de aprovechamiento de las capacidades internas de la UEB, permita una mejor vinculación con las necesidades de su entorno y genere esquemas de financiamiento y captación de recursos que lo fortalezcan”.

En resumen, el reto de la gestión de la I+T que afronta la Universidad se puede sintetizar en: Sistema de Gestión, Vinculación con el entorno y “Modelo de Negocio”, lo que supone, para este documento, la consolidación de la visión general que permita comprender el alcance y la dimensión de las estrategias y políticas que integran el trabajo a desarrollar.

2.1.11.15 Política de semilleros de investigación y jóvenes investigadores

Esta Política tiene como objeto garantizar las condiciones necesarias para que los estudiantes de pregrado cuenten con un espacio académico que facilite, tanto el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias investigativas, como la formulación y ejecución de propuestas en los campos de conocimiento de su interés, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y con la Orientación Estratégica. Estos semilleros deben estar vinculados con los grupos de investigación de cada programa académico o podrán desarrollar su proceso de manera independiente, pero siempre bajo el apoyo de un docente. Dentro del marco de esta Política se brindan estímulos por la participación a los estudiantes, dentro de los cuales están: permisos necesarios y apoyo financiero por parte de la facultad respectiva para representar a la Universidad en encuentros y eventos internos, locales, nacionales e internacionales, acceder a convocatorias de jóvenes emprendedores, hacer parte de proyectos de investigación financiados por convocatorias internas o externas de la Universidad y ser certificado como integrante de un semillero.

2.1.11.16 Política de Formación para Investigación Creación Desarrollo Innovación

Esta Política busca garantizar las condiciones institucionales adecuadas para que los estudiantes de pregrado y posgrado, desarrollen y fortalezcan las habilidades y competencias investigativas enfocado en la Orientación Estratégica Institucional. La política respeta la manera como las diferentes Unidades académicas resuelven sus actividades de investigación, en consideración a su propia especificidad y de acuerdo con las áreas disciplinares institucionales. Por ello, los comités de investigaciones de cada facultad tienen la autonomía y discrecionalidad para atender de manera adecuada sus necesidades, actividades y procesos investigativos. La investigación en la Universidad se divide en tres escenarios académicos: investigación formativa, formación para la investigación, e investigación propiamente dicha, los cuales han de llegar a configurar un proceso continuo, en aras de fortalecer las actividades en investigación de la Institución.

2.1.11.17 Política institucional de propiedad intelectual

La Política Institucional de Propiedad Intelectual, se aprueba bajo los principios de buena fe, favorabilidad, función social, prevalencia, respeto a la dignidad humana, responsabilidad de los creadores y respeto a la propiedad intelectual de la Universidad El Bosque. En términos de propiedad intelectual, la Universidad se acoge a las prerrogativas que otorga el Estado y reconoce actualmente la ley. Contempla dos dimensiones: Derechos de autor y Derecho de propiedad intelectual.

2.1.11.18 Política de Proyección y Responsabilidad Social

La Política contempla la gestión que se desarrolla en la Universidad desde las Unidades académicas, para fortalecer la presencia de la Universidad en su entorno, hacia una perspectiva local, regional e internacional, a través de acciones creativas, articuladas con la docencia y la investigación, que contribuyan a solucionar las problemáticas y necesidades más relevantes y prioritarias de la comunidad para mejorar la salud y la calidad de vida de acuerdo con la Misión y la Orientación Estratégica Institucional.

2.1.11.19 Política de apoyo financiero para el acceso a la excelencia

Esta Política comprende las acciones a través de las cuales la Institución apoya financieramente a su comunidad académica, para culminar con éxito su programa académico. Es el Departamento de Finanzas Estudiantiles el encargado de definir los lineamientos y procedimientos para proveer el apoyo financiero a los estudiantes, profesores y empleados administrativos que requieren el otorgamiento de créditos y de otras modalidades de pago. Esta Política se ha diseñado para definir los lineamientos financieros generales para el apoyo económico de su comunidad universitaria.

2.1.11.20 Política de internacionalización

La Política de Internacionalización se ha diseñado para definir los lineamientos generales para la inserción de la Universidad El Bosque en el entorno global de manera comprehensiva: de la comunidad académica que llamamos Universidad, estudiantes, académicos, directivos y administrativos; de los procesos misionales de la Universidad, la formación, investigación y servicio; de los servicios y recursos que la Universidad ofrece a su comunidad académica y grupos de interés.

2.1.11.21 Política de internacionalización con Francia

El establecimiento de la Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque con Francia, surge de los intereses comunes de cooperación internacional académica y de los retos de competitividad y de calidad de las Instituciones de Educación Superior Colombianas. Esta política se define como comprehensiva, ya que incluye a la totalidad de la comunidad académica en todos sus procesos: estudiantes, académicos, directivos y personal

administrativo. Se propone para consolidar las relaciones académicas existentes con las Instituciones de Educación Superior francesas y fortalecer los lazos de cooperación académica entre ambos países, con el fin de avanzar y replicar las buenas prácticas.

2.1.11.22 Política de Lengua Extranjera

Esta Política promueve el desarrollo de competencias en una lengua extranjera, de los actores que forman parte de la comunidad universitaria: Estudiantes, Egresados, Académicos, Directivos, Administrativos y Área de Influencia. La Política está diseñada para fomentar la inserción y definición del bilingüismo en los procesos de planeación en la Institución como un área estratégica de tipo transversal, es decir, que cubre todos los estamentos: estudiantiles, académicos, administrativos, directivos y la enseñanza de las disciplinas en programas de pregrado y posgrado.

2.1.11.23 Política de Comunicación

Esta Política tiene como objeto ofrecer los lineamientos para que se construyan y gestionen las relaciones internas y externas de la Universidad, mediante procesos de comunicación en los diferentes ámbitos y niveles. Se busca principalmente que la comunidad universitaria esté informada sobre los procesos institucionales y las decisiones y acciones que parten de los órganos de gobierno de la Universidad. Así mismo, se busca dar a conocer la Universidad a partir de las funciones sustantivas a nivel local y nacional a través de los medios masivos de comunicación.

2.1.11.24 Política del uso de las TIC

La Política del uso de las TIC de la Universidad El Bosque, está dirigida a toda la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, académicos, directivos, administrativos y el entorno nacional e internacional de la Institución y de los programas; busca fomentar su uso, apropiación y aplicación en todos los procesos de forma transversal, lo que trasciende en las demás políticas institucionales, disponiendo de la infraestructura informática y comunicaciones suficientes que permitan su seguridad, integridad y disponibilidad, así como mecanismos que garanticen la gestión de contenidos, acceso, formación, investigación y desarrollo.

2.1.11.25 Política de uso adecuado del Correo Institucional

Esta Política busca establecer las responsabilidades y lineamientos que deben cumplir todos los usuarios del correo institucional, para garantizar el uso correcto del mismo y asegurar su aprovechamiento como un medio formal y oficial de comunicaciones y por ende como una herramienta de trabajo que provee la Universidad para el beneficio de la comunidad universitaria.

2.1.11.26 Política de uso adecuado de Internet

El servicio de Internet es un recurso que la Universidad El Bosque ha suministrado a toda la comunidad universitaria, para contribuir con las actividades académicas y laborales. Como objeto de esta política se establecen las responsabilidades, normas y lineamientos, que deben cumplir todos los usuarios de internet al interior de la Universidad, para así garantizar su uso correcto y un mejor aprovechamiento del servicio como una herramienta de trabajo y apoyo académico que beneficia a toda la comunidad universitaria.

2.1.11.27 Política de Tratamiento de Datos Personales

La política de tratamiento de datos personales tiene como objetivo precisar los criterios para la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales y

fijar las responsabilidades de la Institución y los empleados en el manejo y tratamiento de los datos personales consignados en bases de datos y archivos tanto en medio físico como digital.

2.1.11.28 Política de Administración de Recursos Financieros

Esta Política contempla la consolidación de la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, soportada en el Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de asegurar el crecimiento y la permanencia de la Universidad, optimizando el manejo de los recursos, procurando la mejor rentabilidad, el mínimo riesgo y su oportuna liquidez. Un componente importante dentro de la política es la destinación de recursos, donde se asegura la aplicación oportuna y adecuada de los recursos financieros que permitan el desarrollo de las actividades de la Universidad.

2.1.11.29 Política Ambiental

En el marco de esta política se contemplan principios rectores basados en la Academia Verde, Excelencia para el Éxito, Responsabilidad para la Vida Saludable, sustentando así el Sistema Institucional de Gestión Ambiental SIGA, con el desarrollo de programas transversales como son: Programa de Compras verdes, Conductas autónomas Responsables, Programa de Comunicación y Programa de Documentación.

2.1.11.30 Política de Innovación

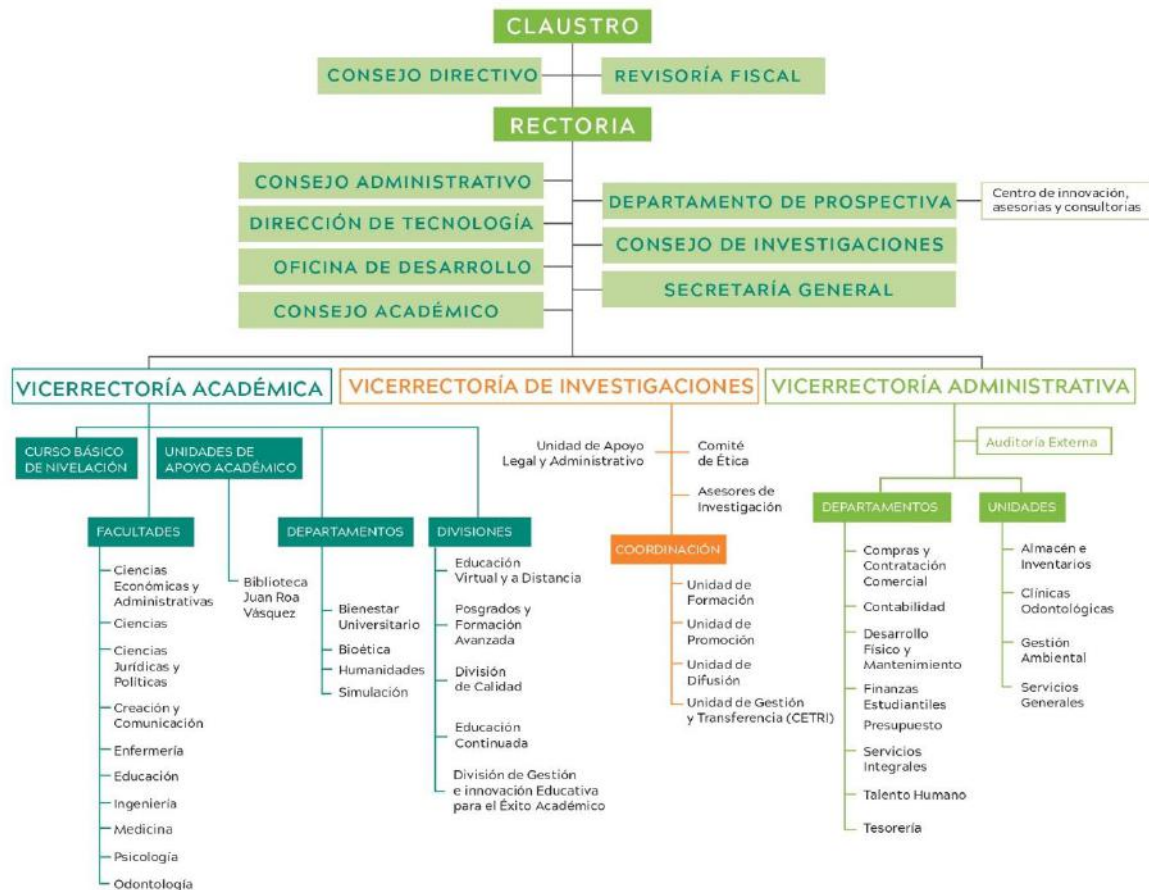
La Política de Innovación plantea los lineamientos para el fomento y la gestión de la innovación en la institución, de esta manera se espera instaurar en cada una de las personas que hacen parte de su Comunidad Universitaria, la necesidad de contribuir activa y decididamente en la generación y ejecución de ideas innovadoras desde sus diferentes ámbitos de actuación, permitiendo con ello cambios en la formas de concebir su actuar dentro de la institución y las diversas formas de realizar las labores encomendadas. Por su puesto, se espera que la colaboración, la comunicación efectiva, la articulación de las diferentes disciplinas, el ejercicio reflexivo, crítico y constructivo, sean premisas innatas en la innovación generada y gestionada en la Universidad El Bosque.

2.1.12 Estructura de la Universidad

Una vez revisados los aspectos que enmarcan el quehacer de la Universidad, es importante resaltar la estructura académico – administrativa de la Institución que favorece el cumplimiento de sus procesos administrativos y académicos.

Esta organización se condensa en el organigrama, el cual se muestra en la Figura 5.

Figura 5 Organigrama. Estructura Académica – Administrativa



En el Reglamento General de la Universidad El Bosque, se establecen como órganos de gobierno:

El Claustro, Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico, Consejo Administrativo, Vicerrectores, Secretario General, Directores de División, Decanos, Consejo de Facultad, Secretarios Académicos y Directores de Área, Departamentos, Carreras o Institutos [5]. A continuación, se hará una breve mención de algunas de las funciones de dichos órganos.

“El Claustro es el Órgano Superior de la Institución y sus decisiones se denominan Resoluciones. Son de carácter obligatorio para toda la Comunidad Universitaria” [5]. “Los Miembros de El Claustro se denominan Miembros Titulares y son de carácter permanente” [5]. Son funciones de El Claustro, entre otras:

- “Ejercer la suprema dirección, gobierno y administración de la Institución y velar porque su marcha esté acorde con las disposiciones legales y sus propios estatutos.
- Elegir Rector, Vicerrectores y Secretario General, para un periodo de dos años de acuerdo con el Artículo 39 de los Estatutos, por mayoría absoluta de los Miembros Titulares presentes.
- Aprobar la creación, suspensión o supresión de programas académicos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Realizar autoevaluación permanente del desarrollo, las políticas y los objetivos de la Institución” [5].

“El Consejo Directivo está integrado por 9 miembros: el Presidente de El Claustro, 6 miembros elegidos por El Claustro, 1 representante de los profesores y 1 representante de los estudiantes; cada uno de ellos tiene su respectivo suplente” [5]. Dentro de las funciones que tiene el Consejo Directivo se encuentran:

- “Ejercer la dirección, orientación y vigilancia de la Institución, de acuerdo con los Estatutos y las funciones que le asigne El Claustro.
- Expedir el régimen de Personal Docente y los Reglamentos de Personal Administrativo, Estudiantil, Biblioteca y Laboratorios”.

“El Rector es el representante legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a lo dispuesto en los Estatutos”. Algunas de sus funciones son:

- “Cumplir y hacer cumplir las normas legales, los estatutos y reglamentos de la Universidad y las decisiones y actos de El Claustro y del Consejo Directivo.
- Liderar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de las unidades académicas y administrativas, y el desarrollo armónico de la Universidad en su conjunto.
- Proponer a El Claustro las temas para la designación de Vicerrectores y Secretario General y al Consejo Directivo las temas para Directores de División y Decanos de conformidad con los Estatutos” [5].

Las funciones de los demás órganos de gobierno de la Universidad pueden ser consultadas en el Estatuto General y el Reglamento General.

Así mismo, la Universidad cuenta con Divisiones, Facultades, Áreas, Departamentos e Institutos con sus respectivos directores, tal y como se presenta en el respectivo organigrama. Las funciones de los demás órganos de gobierno se encuentran en el Reglamento General de la Universidad.